Outlook

NOTIFICACIÓN INICIO EJECUCIÓN CTO No. 016-00-L-CATAM-GRUAL-2026

Desde TS21. ADRIANA CASTELLANOS ECHEVERRY <ADRIANA.CASTELLANOS@FAC.MIL.CO>
Fecha Mar 16/06/2026 9:34 AM
Para TE. LAURA SOFIA ABELLA PERDOMO <LAURA.ABELLA@FAC.MIL.CO>; ST. MARIANA ZAPATA TOVAR <MARIANA.ZAPATA@fac.mil.co>; TC. DAVID RICARDO ALVAREZ HINCAPIE <david.alvarez@FAC.MIL.CO>
CCO MY. HECTOR GUSTAVO OLIVERA LORA <HECTOR.OLIVERA@FAC.MIL.CO>

4 archivos adjuntos (869 KB)

INSTRUCTIVO PARA SUPERVISORES - CARGUE DE INFORMES.pdf; INSTRUCTIVO PARA SUPERVISORES - PASOS PARA EL REGISTRO EN EL SECOP II.pdf; INSTRUCTIVO PARA SUPERVISORES - SOLICITUD DE ACCESO A UNA ENTIDAD CUANDO YA TIENE USUARIO SECOP II.pdf; PROCEDIMIENTO PARA CARGAR Y APROBAR FACTURAS EN SIIF.docx;

Teniente Coronel
DAVID RICARDO ALVAREZ HINCAPIE
Gerente de proyecto.

Supervisor principal: TE. LAURA SOFIA ABELLA PERDOMO
Supervisor suplente: ST. MARIANA ZAPATA TOVAR

En consideración a la designación como Supervisor del Contrato No. 016-00-L-CATAM-GRUAL-2026 cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana - Comando Aéreo de Transporte Militar LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL CATAM me permito allegar la siguiente información:

- **Instructivo para supervisores - pasos para el registro en el SECOP II**
- **Instructivo para los supervisores - cargue de informes**
- **Otros Instructivo para los supervisores – facturación electrónica y Olimpia.**

Es de vital importancia que **verifique los formatos que se encuentren vigentes en la SVE** para el desarrollo de su labor, se relacionan los requeridos para sus funciones:

- FORMATO ACTA DE INICIO
- FORMATO ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN
- FORMATO IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
- FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
- LISTA DE CHEQUEO SUPERVISION DE CONTRATOS
- FORMATO ACTA DE ENTREGA ENTRE SUPERVISORES
- FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN O FORMATO DE CONSTANCIA DE NO LIQUIDACIÓN (Según aplique para cada caso)

Asimismo, se recuerda el deber de publicar en SECOP II los informes de supervisión y lista de chequeo, de tal manera que se dé cumplimiento a lo estipulado por Colombia Compra eficiente, el Ministerio de Defensa y los lineamientos emitidos por DEAJU mediante oficio No. FAC-S-2020-008918-CR, referente a la publicidad en tiempo oportuno de todos los documentos de ejecución.

Ahora bien, teniendo de presente la orden emitida mediante e la Circular No. FAC-S-2024-010463-CR del 17 de septiembre de 2024 cuyo asunto es “Auto inscripción y Realización OVA Supervisores de Contratos de la FAC”, referente a: “Cada Dependencia deberá reportar semestralmente, a través del Departamento de Compras Públicas o quien haga sus veces, la estadística numérica respecto del parte de Supervisores nombrados y el número de personas que lo realizaron. se solicita efectúe la OVA como supervisor y allegue al DECOP el certificado de la realización de la misma, para lo cual se allega paso a paso de auto inscripción y la mencionada circular.

Agradezco su apoyo tomando comunicación con el contratista con el fin de coordinar el inicio de la ejecución del presente proceso.

Quedo atenta (o) a cualquier inquietud o requerimiento.

1. **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10170412&isFromPublicArea=True&isModal=False**

TS21. Adriana Castellanos Echeverry
Comando Aéreo de Transporte Militar - Estado Mayor
Departamento de Compras Públicas DECOP
Aeropuerto el Dorado Puerta 6
Tel. 601 4397800 Ext. 70040
adriana.castellanos@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.
Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.